ANEXO 1 – ANALISIS DEL MERCADO

El presente estudio es elaborado dando cumplimiento al artículo 23 del Manual de Contratación y dando cumplimiento a los principios y fines esenciales de la contratación en aras del principio de la transparencia se aplicará en lo pertinente el decreto **1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos.

La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA PARA LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER".

CODIGO UNSPSC:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111606	**80** Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	**11** Servicios de recursos humanos	**16** Servicios de personal temporal	**06** Necesidades de dotación de personal médico temporal

1.1 PROVEEDORES DEL MERCADO

En el mercado nacional se encuentra un sin número de personas naturales o jurídicas que ofrecen sus servicios a entidades públicas en diferentes campos de acción; la idoneidad de cada contratista está sujeta a la correlación del perfil con el alcance del contrato y las leyes de contratación estatal, ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*, reglamentada por el decreto nacional 734 de 2012, modificada por la ley 1150 de 2007, reglamentada decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El análisis del comportamiento del sector de servicios en materia de personal médico temporal o sus respectivos auxiliares y miembros del sector de gestión de salud, nos permite establecer que en el mercado existen dos modalidades de oferta: en primer lugar, los servicios que prestan los profesionales como personas naturales en las diferentes empresas y en segundo lugar los servicios que prestan las personas jurídicas con base en la subcontratación personal. La contratación de estos servicios no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada una de las profesiones.

1.2 HISTORICO PROCESOS DE CONTRATACION

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** y otras entidades con relación a las actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactara el contrato.

En el análisis histórico se observa que las Empresas Sociales del Estado suscriben contratos de prestación de servicios profesionales en Bacteriología, mediante la modalidad de contratación directa; en la forma de pago no se establecen anticipos y se determina en actas parciales mes vencido conforme se desarrolló el contrato; el tiempo estimado difiere de acuerdo con cada una de las actividades a ejecutar al igual que el presupuesto estimado.

Para la ejecución del contrato las entidades solicitan personal idóneo con experiencia relacionada a las actividades a realizar y teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual.

- **Contrataciones previas con objetos similares de la E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL de Palmar durante los años 2023, 2024 y 2025.**

ASPECTOS GENERALES	2023	2024	2025
NÚMERO DEL CONTRATO	004-2023	053-2024	085-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	REGIMEN ESPECIAL – MANUAL DE CONTRATACIÓN	REGIMEN ESPECIAL – MANUAL DE CONTRATACIÓN	REGIMEN ESPECIAL – MANUAL DE CONTRATACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO PARA LA TOMA YO RECEPCION, PROCESAMIENTO DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE PALMAR SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL

	DEL MUNICIPIO DE PALMAR SANTANDER		
TIEMPO	357 DÍAS	11 DIAS	83 DIAS
VALOR	$10.800.000	$1.290.000	$5.550.000
FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7760676&ide=8ed020f5-4ef7-47d4-a6d0-c408ff677e27	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10416637&ide=8ed020f5-4ef7-47d4-a6d0-c408ff677e27	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10416637&ide=8ed020f5-4ef7-47d4-a6d0-c408ff677e27

- **Contrataciones previas otras Empresas Sociales del Estado**

ASPECTOS GENERALES	ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DE CHARALÁ	ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	ESE HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA
NÚMERO DEL CONTRATO	004-2025	016-2025	007-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO CON DISPONIBILIDAD PARA LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE TODAS LAS SEMANAS PARA LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, DE	RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD COMO BACTERIOLOGA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA EN LA E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA

	ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.		
TIEMPO	29 DÍAS	6 DÍAS	180 DIAS
VALOR	$2.888.500	$ $500.000	$ 23.100.000
FUENTE	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10505333&ide=54e53df9-3f91-4008-9da2-228af0fefbfd	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10883788&ide=4a97baf3-8974-48b8-bd71-1eedfa1a71d4	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9053388&ide=bc7ba119-d273-460f-bf29-65dfe7f56d21

1.3 CONDICIONES COMERCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

- **PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD:** De conformidad con el objeto y el alcance del contrato se requiere una persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil:

ESTUDIOS	EXPERIENCIA GENERAL
• **Pregrado:** Profesional en Bacteriología. • **Posgrado:** N/A.	**HABER CELEBRADO Y EJECUTADO MINIMO UN (01) CONTRATO** cuyo alcance u objeto tenga alguna relación con el presente proceso contractual.

Para el desarrollo del contrato se requiere un profesional idóneo en Bacteriología con Tarjeta profesional vigente y autorización para el ejercicio de la profesión.

La prestación de servicios laborales bien sea por parte de personas naturales o jurídicas requiere que tales personas no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación ni se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas que les impida contratar con el estado.

- **FORMA DE PAGO:** La **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: siguiente manera: **CUATRO (04) PAGOS MENSUALIZADOS** por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)** cada uno, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por la Gerente de la E.S.E Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

- **REFERENCIA PRECIO A CONTRATAR:** De acuerdo a los recursos asignados y sondeo de precios del mercado, el valor del contrato se proyecta en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000),** *por el término de* **CUATRO (04) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia 2026.

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta los costos directos e indirectos para la legalización y liquidación del contrato, los valores de referencia para contratos de prestación de servicios realizados por la **E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL** y otras entidades (Ver análisis histórico de contratación) y la negociación realizada previamente con el posible contratista.

ANALISIS DE LA DEMANDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1	Brindar los servicios profesionales en la realización de la toma de las muestras y procesamiento de los laboratorios del nivel 1 de complejidad como lo establece el MAPIPOSS a los usuarios de la ESE.	GLOBAL	**OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)**
2	Brindar los servicios profesionales a la E.S.E. realizando la entrega oportuna de los resultados del laboratorio.		
3	Brindar los servicios profesionales realizando los diferentes controles de calidad y el correspondiente reporte oportuno (laboratorio departamental) y las notificaciones de salud pública que correspondan de acuerdo a las actividades objeto del contrato.		
4	Brindar los servicios profesionales realizando actividades de salud pública P y P de acuerdo a las directrices establecidas por el Ministerio de la Protección Social, la Secretaria de Salud Departamental y la E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL.		
5	Brindar los servicios profesionales a la E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL llevando un control de inventario de insumos.		
6	Brindar los servicios profesionales a la E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL reportando periódicamente las actividades desarrolladas en el programa con el que cuenta la entidad.		
7	Brindar los servicios profesionales a la E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL facturando y haciendo entrega por concepto de prestación de servicios a la oficina de facturación.		

8	Brindar los servicios profesionales a la E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL entregando en perfecto estado los equipos que se asignen por la ESE para el desarrollo de las actividades objeto del contrato; en caso contrario deberá responder por el valor de los daños ocasionados a dichos equipos.		

Teniendo en cuenta que el comportamiento de este mismo tipo de procesos en años anteriores ha sido muy similar en el componente económico, se considera relevante calcular el valor del contrato para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la idoneidad de las personas naturales o jurídicas de la región y el tiempo de ejecución.

Por lo anterior, el valor del proceso contractual a realizar corresponde a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)**.

De conformidad con el tipo de servicios a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato.

Para el desarrollo del objeto previsto, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones.

Para constancia se firma en el Palmar, Santander; a los Treinta (30) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

CATHERINE PILONIETA LÓPEZ
Gerente